



MEMORIA DE **LABORES**

2018





**INSTITUTO DE
PREVISIÓN SOCIAL
DE LA FUERZA ARMADA**





PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

MISIÓN

Cumplir los compromisos previsionales
en el momento oportuno y con calidad.



VISIÓN

Ser una institución previsional solvente y auto-sostenible en el tiempo.

VISIÓN

MISIÓN

VALORES

VALORES

1. Integridad
2. Lealtad
3. Solidaridad
4. Identidad
5. Confiabilidad

Índice

5	CONSEJO DIRECTIVO
6	MENSAJE SR. PRESIDENTE
8	MENSAJE SR. GERENTE GENERAL
10	INFORME PREVISIONAL
21	INFORME DE GESTIONES <ul style="list-style-type: none">▶ Gestión Administrativa▶ Gestión de Servicios▶ Gestión Inmobiliaria▶ Gestión de Negocios
37	INFORME FINANCIERO



CONSEJO DIRECTIVO

al 31 de diciembre de 2018



Gral. de Div.
Félix Edgardo Núñez Escobar
Director Presidente.



Gral. de Brigada
José Roberto Saleh Orellana
Director Propietario
Categoría de Oficiales Superiores.



Cnel. P.A. DEM.
Christian Nelson Melara Castillo
Director Propietario
Categoría de Oficiales Superiores.
Hasta: 31MAY18



Myr. EA.DEM.
Jaime Ernesto Gutiérrez Luna
Director Propietario
Categoría de Oficiales Superiores
Desde: 30JUL18



Cnel.
Jorge Rigoberto Fuentes Velarde
Director Propietario
Categoría Pensionado.



Tte. de Nav.
José Fernando Alvarado
Director Propietario
Categoría Oficiales Subalternos



Cap. de Trans.
David Roque Saca Amaya
Categoría Oficiales Subalternos
Hasta: 20OCT18



Cap. de Trans.
Pedro Osvaldo Guadrón Ayala
Desde: 28NOV18



Sr.
Rafael Antonio Herrera
Director Propietario
Categoría Civil.



Cnel. y Lic.
René Antonio Díaz Argueta
Secretario y Gerente General.

MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada



Félix Edgardo Nuñez Escobar

General de División
Director Presidente

Al cierre del ejercicio fiscal 2018, me complace informar que todas las obligaciones previsionales a cargo del Instituto fueron pagadas íntegramente y de manera oportuna, gracias al apoyo recibido del órgano ejecutivo al incorporar las necesidades financieras de pensiones del IPSFA en el presupuesto general de la nación y someterlo a consideración del órgano legislativo; instancia colegiada que lo aprobó a finales del año 2017

Durante el 2018, se hicieron esfuerzos ante la Asamblea Legislativa para la aprobación del Proyecto de Reforma, presentado ya hace 5 años y que tenía por objetivo el restablecimiento de la autonomía financiera del Instituto -al menos, en el largo plazo-, dado que la relación entre cotizantes y pensionados ha caído por debajo de 2 a 1; esta relación es uno de los pilares fundamentales de cualquier sistema de contribución definida (reparto). Dicha problemática irá acentuándose en el futuro.

Con la referida reforma se esperaba también restaurar la viabilidad financiera actuarial de los regímenes de seguro de vida solidario y del fondo de retiro, que también enfrentan déficit actuarial y donde este último, ya está experimentando pérdidas de reservas de manera progresiva. Al postergarse la discusión de las propuestas impulsadas por el IPSFA, se sigue agravando la brecha actuarial de los referidos programas.

Por otro lado, la viabilidad del régimen de pensiones, con los parámetros de cálculo y el enfoque previsional vigente, no podrá restablecerse, ni siquiera en el largo plazo, ya que una solución de carácter paramétrico sería insuficiente para resolver el problema actuarial del régimen.

Por todo lo anterior, el desafío principal para el IPSFA durante el 2019, consistirá en promover una reforma que contribuya al restablecimiento

de la autonomía financiera de los programas que administra el Instituto, considerando que para este año la brecha de pensiones estaría cubierta con las transferencias corrientes incluidas en el presupuesto general de la nación (\$69.4 millones).

Cualquier solución al problema financiero del régimen de pensiones del IPSFA, que no tome en cuenta su autosostenibilidad, y que por el contrario pretenda el sostenimiento por parte del estado, inclinará el destino del IPSFA a perder no solo autonomía, sino su razón de ser.

Para los afiliados al IPSFA un mensaje de esperanza, en el sentido que la Administración, partiendo desde el Consejo Directivo y la Alta Gerencia del Instituto, estaremos enfocados en sentar las bases sólidas y definitivas para alcanzar las metas financieras de todos los regímenes previsionales que se administran, mediante los cambios que requiera cada uno de ellos en particular, aun cuando algunos de ellos sean de dolorosa radicalidad, pero que al final resultarían necesarios para la sobrevivencia del Instituto

*“A grandes problemas,
grandes soluciones”*

Hipócrates

MENSAJE DEL SEÑOR GERENTE GENERAL

del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada

El IPSFA, administra tres regímenes previsionales, el de pensiones, el fondo de retiro y el de seguro de vida solidario; pero el principal de ellos es el de pensiones y que es, por cierto, el mejor que refleja la crisis financiera en que se encuentra el Instituto, comprometiéndose con ello la razón de ser del IPSFA.

Hasta ahora se han buscado incesantemente alternativas viables al problema financiero, con el ánimo de restaurarle su autosostenibilidad financiera, a través de mover parámetros de operación para su funcionamiento, tal como la edad de retiro, la tasa de aporte y cotización, la reducción de los montos de pensión, etc.; pero ninguna mezcla representa una alternativa aceptable. Y es que la condición actual resulta de una realidad en que ninguno de los regímenes pudo acumular reservas técnicas suficientes para soportar la deficiencia en número de cotizantes con que contamos y, desde el 2004, inclusive, el déficit financiero del sistema, en general, consumo las exiguas reservas que poseía el instituto.

Si uno quisiera restaurar la solidez financiera al sistema que administramos, desde una perspectiva de 100 años, se necesitarían reservas técnicas de 3,500 millones de dólares; que corresponde al déficit actuarial estimado en el año 2011. La mitad de ellas se consumieron como consecuencia del conflicto interno de la década de los años 80, del siglo recién pasado, que debieron ser compensadas por el estado, ya que el sistema no estaba diseñado para funcionar durante un período de guerra, sino en uno de paz.

Algunas voces han dicho que el estado está obligado a pagar todo y eso es correcto, en cuanto a los gastos de guerra, no así en el resto; no obstante, sabemos que el estado no tiene la capacidad para suministrar esa cantidad de fondos de una sola vez. Y aun cuando lo hiciera, por medio de una cuota mensual, sólo lo haría en carácter de subsidio y como una forma de pago, con lo cual la obligación histórica, se volvería permanente.

Actualmente ya subsidia al régimen de pensiones en un 70% (55.0 millones); luego alcanzará el 80% y así sucesivamente, con lo cual, poco a poco el Instituto ira perdiendo su autonomía financiera.

Por otra parte, depender del subsidio permanente del estado nos conduce a otro problema más fundamental, ya no es necesaria la Administración del IPSFA del programa de pensiones; solamente sería un receptor de recursos públicos y un pagador de beneficios, aunque dicho riesgo no es evidente todavía y no se percibe a nivel político.

De igual manera, el régimen de fondo de retiro reportó un déficit previsional de \$2.3 millones en el año 2018, habiendo sido necesario para cubrirlo, la venta de activos de reserva (inmuebles).

Además, durante el 2018 se otorgaron \$1.9 millones de créditos personales a los afiliados, gracias a los excedentes temporales de liquidez reportados por el régimen de seguro de vida, que fue el único programa que registró un flujo de caja positivo; de los tres que administra el Instituto (régimen de pensiones, régimen

de fondo de retiro y régimen de seguro de vida solidario).

En dicho período, se realizaron inversiones tecnológicas orientadas a mejorar la calidad del servicio ofrecido por el IPSFA a sus afiliados, tal como el Sistema de Control de Vivencia, el cual controla la vivencia a través de huellas digitales y características del rostro, lo cual se expandirá con el apoyo de las Unidades Militares y Unidades Subsidiarias del IPSFA en San Miguel y Santa Ana.

En esta misma línea de esfuerzos, el Instituto mejoró las instalaciones de la Funeraria de la Fuerza Armada (FUDEFA), a fin de brindar un servicio más

eficiente y de mayor calidad a los usuarios, particularmente, a los beneficiarios del Auxilio de Sepelio otorgado por el Ministerio de la Defensa Nacional, a través de FUDEFA, construyendo dos atractivas salas de velación adicionales a las existentes, mejoras en el área de cafetería y servicios sanitarios.

Aunque en el año 2018, el Instituto enfrentó menos dificultades para atender sus obligaciones, en comparación con el año 2015 en que la crisis de los regímenes de reparto que administra comenzaron a presentar problemas de iliquidez evidentes para atender sus obligaciones -tal como se previó en el 2011, cuando se hizo una evaluación actuarial con el apoyo de la Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social (CIEDESS)-, no se puede decir que fue un año sin problemas importantes.



René Antonio Díaz Argueta

Coronel y Licenciado
Gerente General

INFORME PREVISIONAL

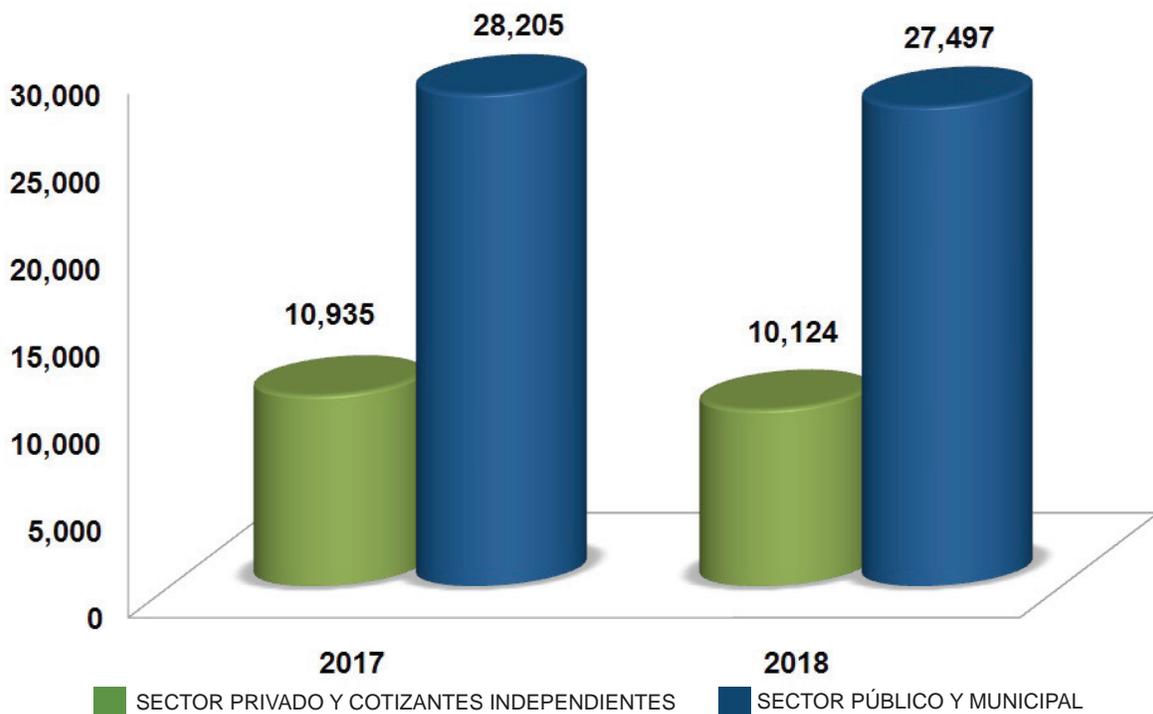


A continuación, se presenta como han evolucionado las prestaciones, el comportamiento de ingresos - egresos previsionales y aspectos relevantes del Sistema Previsional del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA).

Afiliados

Al mes de diciembre de 2018, el número de afiliados activos al IPSFA era de 37,621, de los cuales el 73% pertenecen al sector público y municipal y el 27% al sector privado y cotizantes independientes. La densidad de afiliados activos/pasivos fue del 1.72% (Gráfico No. 1)

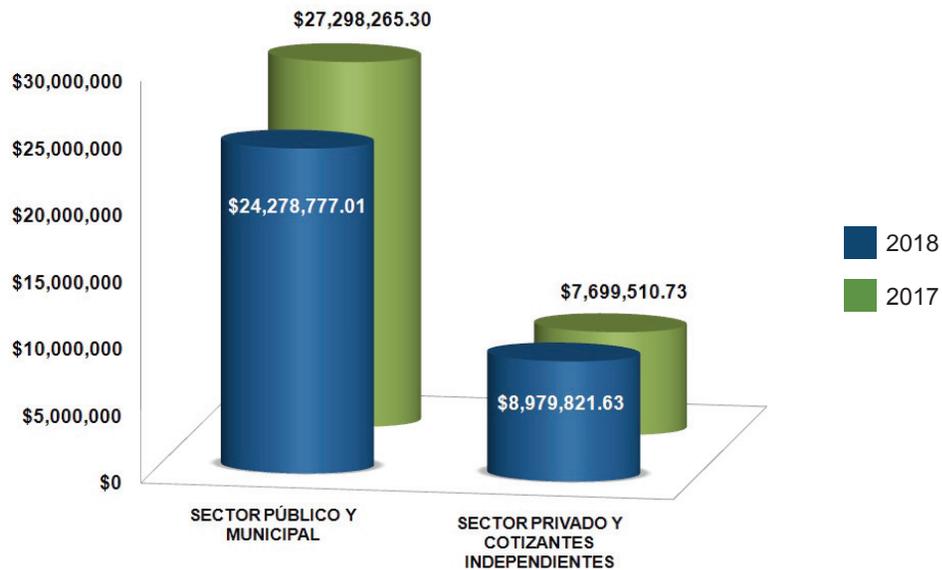
Gráfico No. 1
DISTRIBUCIÓN DE AFILIADOS ACTIVOS POR SECTOR



Ingresos Previsionales

La gestión de recaudación de cotizaciones y aportes, registró un total de \$33,258,599 millones, de los cuales \$24.2 millones generados por las empresas públicas y municipalidades y \$8.9 millones por los empleadores del sector privado y cotizantes independientes. Como se puede observar en el gráfico No. 2, que los ingresos disminuyeron un 5%, con respecto al ejercicio 2017, la disminución equivale a \$1.7 millones, debido a la disminución de cotizantes, dado por la madurez del Sistema Previsional del IPSFA. (Gráfico No. 2)

Gráfico No. 2
INGRESOS PREVISIONALES
Expresado en miles de dólares americanos



Empleadores

Al mes de diciembre del 2018, el total de empleadores cotizantes fue de 2,318 con un 87% de empresas privadas y un 13% de empresas públicas. (Gráfico No. 3)

Gráfico No. 3
EMPLEADORES ACTIVOS



**COMPARATIVO POBLACIONAL DE
AFILIADOS ACTIVOS Y PENSIONADOS 2017-2018**

POBLACIÓN	2017	2018	INCREMENTO/ DISMINUCIÓN PORCENTUAL
ACTIVOS			
SECTOR PUBLICO	28,205	27,497	-2.51%
SECTOR PRIVADO	10,935	10,124	-7.42%
TOTAL ACTIVOS	39,140	37,621	
PENSIONADOS			
RETIRO	8,629	9,541	10.57%
INVALIDEZ	939	925	-1.49%
SOBREVIVENCIA	9,645	9,464	-1.88%
PENSIONES MILITARES HACIENDA	415	382	-7.95%
MONTEPIO MILITARES	1,606	1,579	-1.68%
TOTAL PENSIONADOS Y BENEFICIARIOS	21,234	21,891	
RELACIÓN ACTIVOS/PASIVOS	1.84	1.72	

El comparativo poblacional nos muestra que, la relación activos/pasivos va siendo menor cada año y en una modalidad de reparto esa reducción afecta el equilibrio financiero, de modo que los recursos que ingresan en concepto de cotizaciones y aportes de los afiliados activos, no son suficientes para cubrir la totalidad del gasto generado por el pago de las pensiones.

Población Activa de Reafiliados

El comportamiento que ha presentado la población de reafiliados para solicitar la pensión por retiro ha sido con base al requisito mínimo de conformidad a la Ley del IPSFA, es decir 25 años de servicio y 50 de edad.

En la siguiente tabla se muestra los reafiliados que se encuentra cotizando de forma activa, que a futuro demandarán una pensión o asignación, lo cual impactará en las finanzas del Instituto y consecuentemente en el déficit de pensiones.

Edad	Tiempo Cotizado						Total
	1 - 6 años	7 - 12 años	13 - 18 años	19 - 24 años	25 - 30 años	31 años a mas	
39	71	122	212	46	0	0	451
40	101	162	220	76	0	0	559
41	91	155	255	79	3	0	583
42	110	168	248	114	9	0	649
43	134	141	306	168	23	0	772
44	123	178	339	202	16	0	858
45	152	209	402	331	32	0	1126
46	192	260	527	463	40	0	1482
47	193	296	548	586	57	0	1680
48	180	285	518	582	62	3	1630
49	148	287	569	695	107	2	1808
50	160	253	471	688	81	1	1654
51	127	244	428	743	63	0	1605
52	129	221	363	684	81	0	1478
53	95	189	318	608	73	1	1284
54	84	171	256	479	78	1	1069
55	82	130	215	451	73	1	952
56	61	84	172	360	58	1	736
57	45	85	127	260	48	0	565
58	30	52	108	178	43	1	412
59	26	38	63	138	29	2	296
60	10	22	34	85	14	0	165
>60 años	16	54	85	204	50	1	410
Total	2,360	3,806	6,784	8,220	1,040	14	22,224

Al hacer un análisis de la tabla se puede determinar que, por los tiempos de servicio y por las edades que presenta la población reafiliada, se estima que solamente el 67% completará los requisitos para solicitar una pensión por retiro y el resto que representa el 33%, optará por una asignación.

Del cuadro anterior, se extrae una proyección anual de reafiliados que se estima cumplirán los requisitos para pensionarse, en el cual se muestra un crecimiento sostenido para los próximos once años, siendo 2024 el año en el habrá más afiliados con requisitos para retiro.

AÑO DE RETIRO	No. DE REGISTROS
2019	941
2020	1,114
2021	1,183
2022	1,314
2023	1,539
2024	2,048
2025	1,964
2026	1,508
2027	1,210
2028	1,049
2029	1,017
TOTAL	14,887

Otorgamiento de Prestaciones

PENSIONES

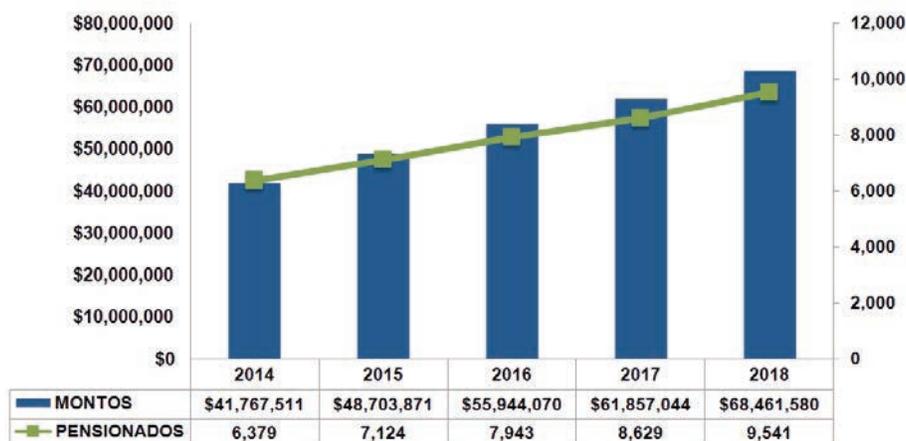
Al finalizar el 2018, se realizaron pagos a 21,891 pensionados, tanto IPSFA como Hacienda, mostrando un crecimiento del 3% en relación a 2017, año en el cual se dio cobertura a 21,234 pensionados, siendo la población de pensionados por retiro la que presenta un crecimiento significativo en contraste al resto de pensionados, cuya tendencia ha sido a la baja. (Gráfico No. 4)

Gráfico No. 4
NÚMERO DE PENSIONADOS



Al hacer un análisis de la Gráfica No. 5, se puede observar que en los últimos cinco años las pensiones por retiro han tenido un crecimiento del 50% en población, en comparación al 2014, y un 64% a nivel de gasto, esto como resultado de la creciente demanda, principalmente de la población reafiliada al IPSFA. (Gráfico No. 5)

Gráfico No. 5
CRECIMIENTO DE LAS PENSIONES POR RETIRO



En relación a los pagos efectuados en concepto de pensiones (invalidez, retiro, sobrevivencia), en el 2018 se erogaron \$88,903,651.00, mostrando un crecimiento del 8.15% en contraste con el 2017, pagándose \$82,203,334.00 (Gráfico No. 6)

Gráfico No. 6
MONTOS PAGADOS EN PENSIONES
 Expresado en miles de dólares americanos



De esta manera, al realizar un análisis por tipo de prestación, las pensiones que reportaron un mayor gasto en comparación al 2017 son las Pensiones por Retiro, alcanzando un 10.7% de incremento y las Pensiones por Sobrevivencia con el 2.1%, a pesar que estas últimas han reducido a nivel de registros. Cabe destacar que, las nuevas Pensiones de Sobrevivencia que se otorgan están calculadas sobre salarios actualizados.

En el caso de las Pensiones por Invalidez, tuvieron una leve disminución del 0.6%, mientras que las Pensiones Militares que administra el IPSFA, por su naturaleza tienden a disminuir cada año por no incorporarse nuevas pensiones. Asimismo, los Montepíos Militares, que son las Pensiones de Sobrevivencia, que se generan al fallecer un pensionado Militar Hacienda, tuvo una disminución del 3.2% respecto al año anterior.

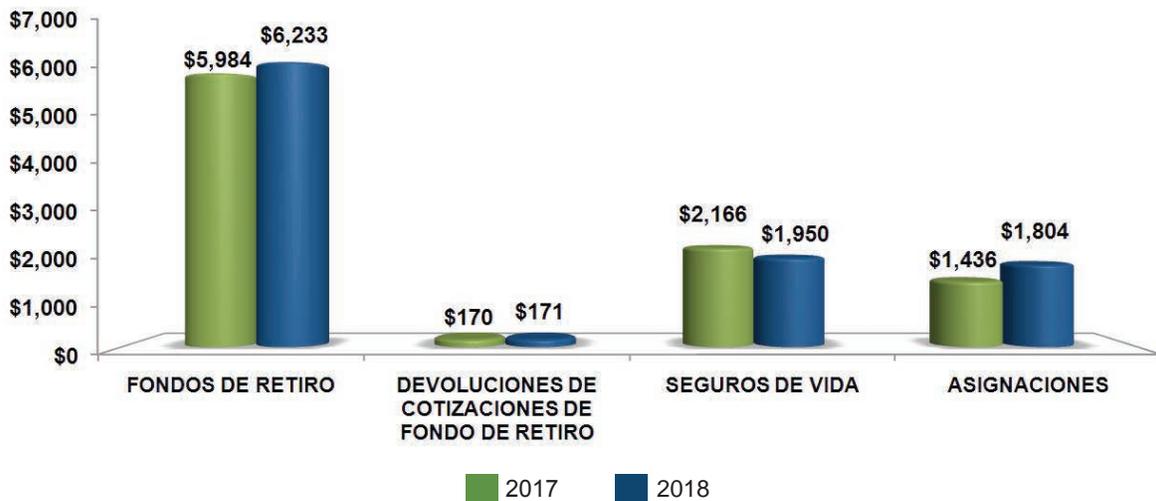
Otras Prestaciones Otorgadas

Se realizaron pagos por \$10,157,118.00 en concepto de otras prestaciones otorgadas a afiliados y beneficiarios, reflejando un incremento del 4.11% respecto a 2017, de dicho monto el 61% se utilizó para el pago de 421 Fondos de Retiro por \$6,232,625; el 19% lo ocupó el pago de 253 Seguros de Vida por \$1,949,879.00, seguido por el 18% utilizado para el pago de 536 Asignaciones por \$1,804,041.00 y finalmente el 2% fue cubierto para el pago de 391 devoluciones de cotizaciones de Fondo de Retiro por la suma de \$170,574.00. (Gráfico No. 7 y Gráfico No. 8)

Gráfico No. 7
NÚMERO DE PRESTACIONES OTORGADAS



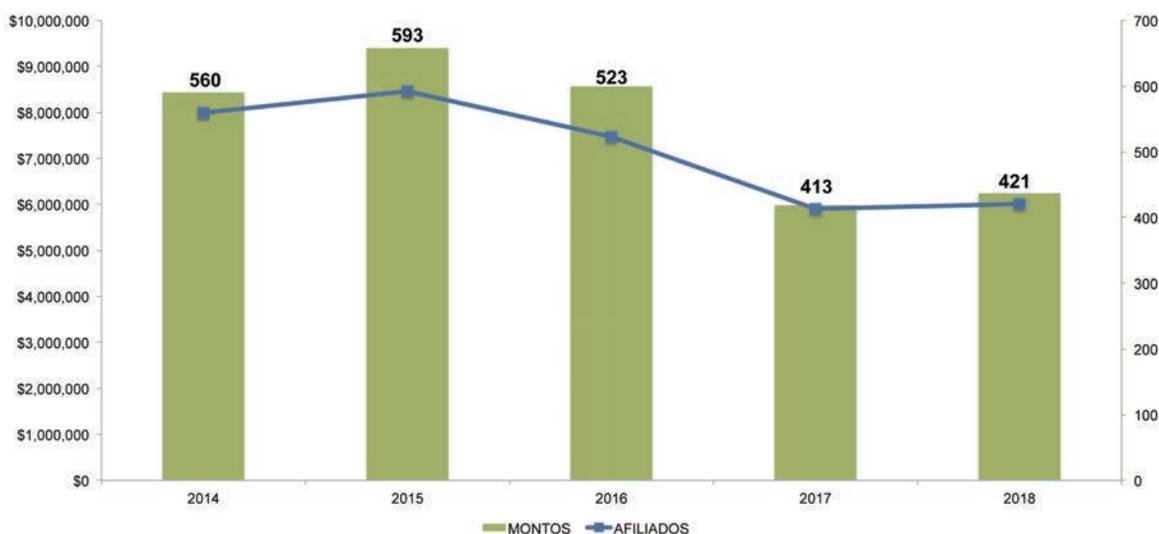
Gráfico No. 8
MONTO PAGADO POR PRESTACIÓN
Expresado en miles de dólares americanos



Comportamiento de los Fondos de Retiro

Dado que Fondo de Retiro refleja un mayor gasto en el pago de otras prestaciones, en el gráfico No. 9 se muestra el comportamiento de los últimos cinco años, periodo en el cual se ha pagado un promedio de \$7.7 millones por año, siendo el 2015 el de mayor erogación con \$9.4 millones, mientras que en el 2017 demandó el pago de \$5.9 millones. Aun cuando se observa una tendencia a la disminución, continuará impactando el déficit del Régimen de Fondo de Retiro y consecuente en el deterioro de las reservas técnicas, las cuales de seguir esta tendencia alcanzarán a lo sumo para los próximos 5 años.

Gráfico No. 9
COMPORTAMIENTO DE LOS FONDOS DE RETIRO



	2014	2015	2016	2017	2018
DÉFICIT FONDO DE RETIRO	\$4,003,220	\$4,997,412	\$4,126,051	\$1,543,650	\$2,211,887

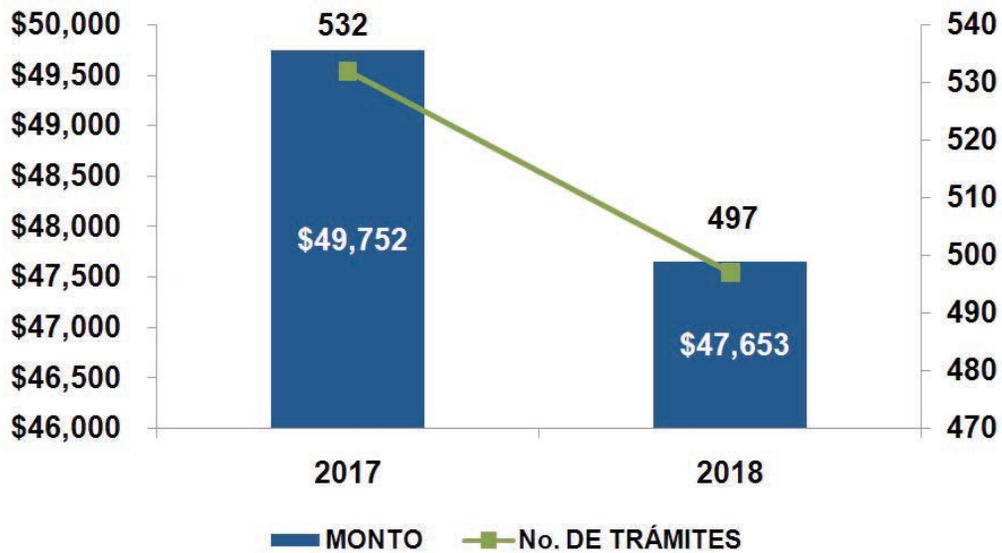
*El déficit de Fondo de Retiro que refleja el cuadro anterior, considera los ingresos y egresos puramente previsionales, sin tomar en cuenta otros ingresos y gastos relacionados al régimen.

Pago de Devoluciones por Rezagos AFP's

Para el año 2018, se continuó realizando la Devolución de Rezagos enviados por AFP Crecer y AFP Confía, para los ex cotizantes al Instituto, que se reafiliaron de acuerdo al Art. 4 literal "C" de la Ley del IPSFA, por el Decreto Legislativo 727.

Durante este año se tramitaron 497 solicitudes de Devolución por Rezago de AFP's por un monto de \$47,653.40, lo cual representa un 5% menos del monto que se devolvió durante el 2017.

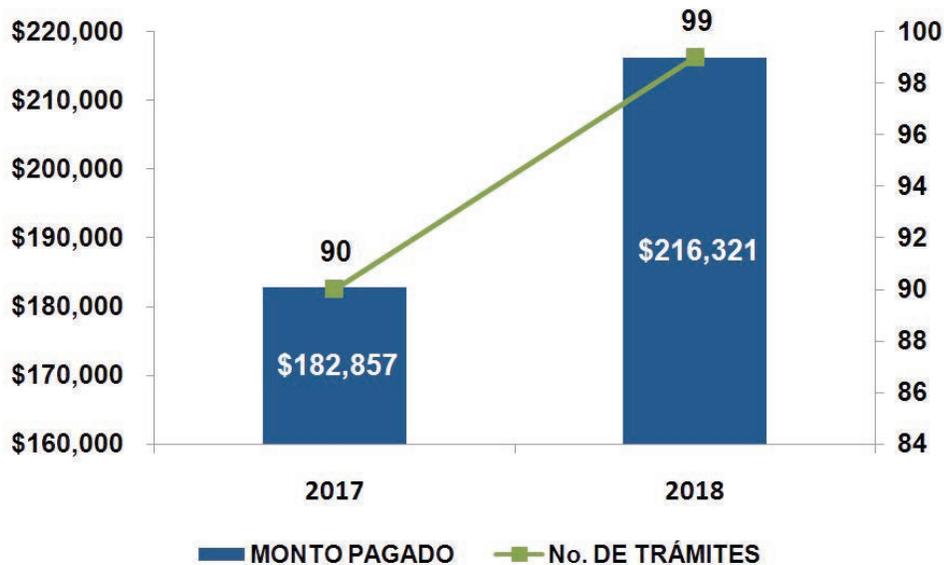
Gráfico No. 10
COMPARATIVO REZAGOS 2017-2018



Pago de Indemnizaciones

En 2018 se tramitaron 99 indemnizaciones por un monto de \$216,321.00, mostrando un incremento del 18% respecto a los trámites atendidos en el 2017. Esta prestación, continúa vigente para aquellos afiliados que sufrieron alguna lesión, en actos del servicio o a consecuencia directa del mismo, durante el Conflicto Armado y que de acuerdo al Art. 58-B de la Ley del IPSFA, hayan sido dictaminados con menos del 60% de discapacidad.

Gráfico No. 11
COMPARATIVO DE INDEMNIZACIONES



Desde el 2011 se ha venido trabajando en el proyecto de Reforma de la Ley del IPSFA, el cual está enfocado en implementar una Reforma Paramétrica, para el personal activo que actualmente se encuentra vigente. Asimismo, aplicar la Reforma Estructural, para los nuevos contingentes y aquellos afiliados que tengan menos de 10 años de cotización y sean menores de 30 años.

En la Reforma Estructural se crea un nuevo régimen financiero, de capitalización en cuentas individuales de cada afiliado, en las cuales se van acumulando los aportes mensuales y las rentabilidades obtenidas en cada período.

Bajo estas condiciones el proyecto de reforma de Ley fue presentado a la Asamblea Legislativa en el 2013, desde entonces han transcurrido cinco años, tiempo en el que los pensionados han presentado un fuerte crecimiento a nivel de población y montos.

Asimismo, las Pensiones por Retiro son las que registran mayor crecimiento; tal como lo plantearon los estudios actuariales, en el año 2013 se tenían 5,763 y para el año 2018 se cuenta con 9,541 pensionados por retiro. A nivel de gasto, en el régimen de pensión se ha pasado de \$52.3 millones a pagar \$87.9, las Pensiones de Invalidez se mantienen constantes, y las de Sobrevivencia reportan una disminución en su población; sin embargo, el gasto se ha incrementado en razón de \$200,000.00 por año, esto se debe a que las nuevas pensiones otorgadas se han calculado sobre salarios más altos.

En diciembre de 2016, con el apoyo de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), se actualizó el estudio actuarial que realizó la Corporación de Investigación, Estudios y Desarrollo de la Seguridad Social (CIEDESS) en el año 2011, comprobándose que la dilatación de la aprobación de las Reformas ha impactado en el equilibrio económico y la situación financiera del Instituto se había agravado, poniendo en riesgo la continuidad del cumplimiento de los compromisos previsionales para con su población afiliada y beneficiaria.



Evolución del Anteproyecto DE LA REFORMA DE LA LEY DEL IPSFA

No obstante, el Estado ha reconocido el derecho que tienen los pensionados del IPSFA de garantizar el pago de sus pensiones; y para superar parte del déficit del Sistema Previsional del Instituto, realiza asignación de fondos desde el 2016, lo que viene a generar más confianza a la población pensionada.

Cabe destacar que, a la fecha las Reformas aún continúan en estudio y se está a la espera que se den avances de su aprobación.

Por otra parte, en el 2018 se proyectó un déficit de \$60.4 millones en el Régimen de Pensión; sin embargo, se finalizó el año con déficit de \$55.6 millones, para lo cual el Estado asignó la suma de \$50.9 millones, amortiguando el 91.5% del déficit.

INFORME DE GESTIONES



CAPITAL HUMANO

El Talento Humano es fundamental para dar cumplimiento a la misión del Instituto, siendo indispensable que los colaboradores cuenten con óptimas condiciones para el desarrollo de sus actividades diarias.

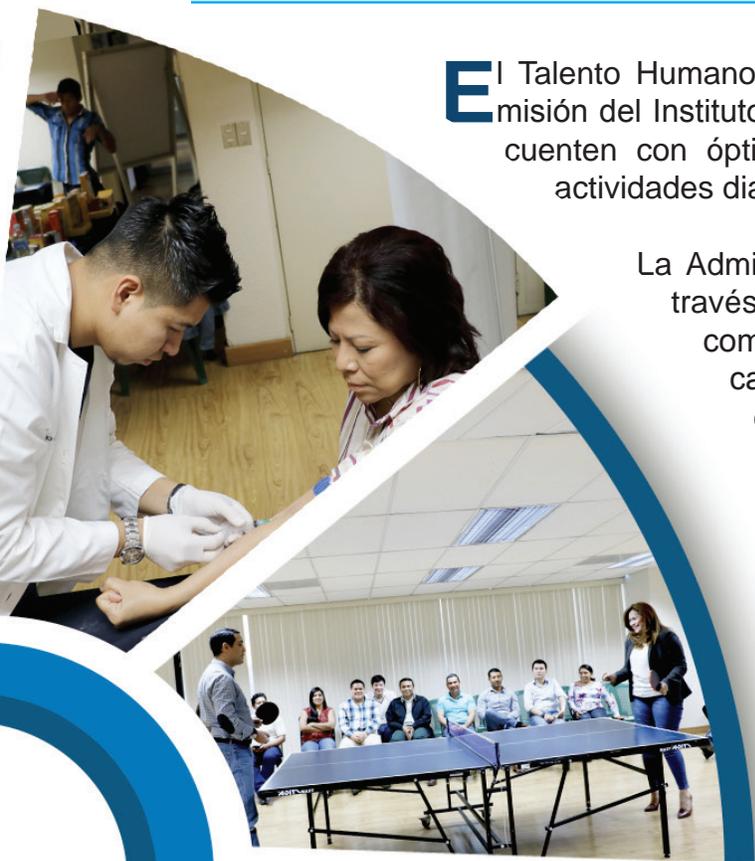
La Administración del Recurso Humano se realiza a través de la ejecución de programas permanentes como: reclutamiento, selección, contratación, capacitación, evaluación del desempeño, evaluación del clima laboral, otorgamiento de prestaciones sociales, mejoras constantes en el ambiente de trabajo y condiciones de seguridad ocupacional. Es importante mencionar que, el total de colaboradores de la Institución hasta diciembre de 2018 fue de 289.

El Instituto consciente de la importancia de su Talento Humano, desarrolló un programa especial de actividades, permitiendo mantener un equilibrio en las ocupaciones laborales con un control efectivo del estrés a través del sano esparcimiento.

Para ello, se llevó a cabo el programa denominado **“VIDA Y TRABAJO EN EQUILIBRIO”**, propiciando actividades relacionadas a la salud mental y física. Dicho programa se definió en cuatro partes importantes: deporte, medicina preventiva, salud mental y fortalecimiento del clima laboral.

Asimismo, la capacitación oportuna del personal es un pilar importante en el desempeño de su trabajo, contando con el apoyo del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), dichas capacitaciones fueron desarrolladas de acuerdo a las necesidades de cada Departamento que conforma la Institución.

Para el 2019 como parte de las prestaciones que el Instituto brinda a sus empleados, se pondrá a disposición y a un bajo costo, el Centro Recreativo Costa del Sol, formando parte del Régimen Administrativo.



AVANCES EN LA MODERNIZACIÓN DE: SISTEMAS INFORMÁTICOS

El Instituto posee una plataforma informática en redes estructuradas y una base de datos relacional Oracle versión 11g en servidores virtualizados, en un sistema operativo Oracle Linux. Los aplicativos de tipo financiero y administrativos están desarrollados bajo el lenguaje de programación Visual Cosmos, mediante el esquema cliente-servidor, los cuales entraron en producción a partir del año 2014.

En el 2018 se trabajó, en los siguientes aplicativos:



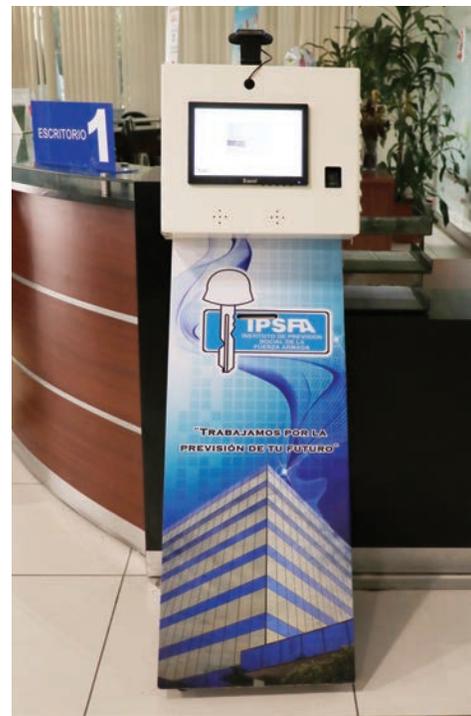
1. Aplicativo IPSFACrédito

El aplicativo de IPSFACrédito, tiene como finalidad la gestión de crédito personal en línea, a través de la página web institucional.



2. Aplicativo aKUA

El aplicativo de aKUA, consiste en la facturación del pago de servicio de agua potable, mediante el uso del número conocido como NPE y por medio del código de barras, logrando la eficiencia del proceso de cobro y registro contable.



3. Kiosko - Enrolamiento por Sistema Biométrico Facial

Además, se instaló un Kiosko, en el área de Servicio al Cliente, que tiene como finalidad la lectura de huella dactilar y reconocimiento facial, para que los pensionados puedan realizar el proceso Control Vivencia Anual, optimizando el tiempo de gestión.



4. Aplicación Web

La cual será implementada en el 2019, donde los empleadores trabajarán en línea las Planillas de Cotizaciones y el pago se realizará a través de un número de pago electrónico (NPE), a este aplicativo se le conoce como Sistema IPSFA para la Elaboración de Planillas Previsionales (Sistema SIPP); lograndose mejorar los tiempos de acreditación de los afiliados, reducir los errores en la elaboración de las planillas y llevar un mejor control del ingreso de las cotizaciones al Instituto.

COMISIÓN DE ÉTICA



La Comisión de Ética del IPSFA, para el cumplimiento de los fines propios establecidos en la Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento, tiene como misión principal promover y difundir el cumplimiento de los principios de la Ética Pública y Valores Institucionales, como herramienta básica para lograr avances significativos en el mediano plazo, sobre la transformación cultural en los diferentes niveles de servidores públicos con los que actualmente cuenta el Instituto.

Dentro de ese contexto, en el 2018 y para el cumplimiento de su misión, se desarrollaron diversas actividades, enfocadas principalmente en mejorar el Clima Organizacional entre los Servidores Públicos del Instituto y lograr una comunicación efectiva al interior de la institución, destacándose las siguientes: jornadas de capacitación, distribución de publicidad impresa, entre otros; dichas actividades tuvieron como objetivo dar a conocer aspectos relevantes sobre la Ley, promoviendo e incentivando a la práctica de principios y valores éticos.



COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Este Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO) está comprometido en mantener una cultura de seguridad y salud para el personal, así como para nuestros afiliados, beneficiarios y público en general que visita las instalaciones.

El Comité está integrado por un equipo de 8 empleados, que son elegidos por el empleador y personal del Instituto.

Dicho Comité cuenta con seis brigadas, estas son: Primeros Auxilios, Contraincendios, Evacuación, Rescate, Seguridad y Atención a Crisis, Amenazas y Atentados.

Durante el año 2018, se realizaron innumerables esfuerzos por generar las condiciones necesarias de seguridad, salud y disminución de riesgos. Este esfuerzo, fue reconocido por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, siendo el IPSFA, a través del CSSO acreedor del **Sello "Yo Si Cumpló"**, entregado por sobresalir en materia de Seguridad y Salud Ocupacional.



Logros obtenidos en la gestión realizada:

1. Brindarle a los empleados un espacio ergonómico para el desarrollo de sus labores, a través de la provisión de asientos adecuados.
2. Personal capacitado en materia de seguridad y salud ocupacional.
3. Brigadas capacitadas y listas, para actuar ante cualquier situación de emergencia de acuerdo a su especialidad.
4. Sistema de detección de humo e instalación de luces de emergencia en óptimas condiciones, para generar señal de alerta ante cualquier siniestro.
5. Reconocimiento por parte del personal, sobre las rutas de evacuación, lugares seguros, de riesgos, salidas de emergencia y puntos de encuentros, a través de la señalización en el edificio.
6. Prevención de enfermedades profesionales, con la realización de exámenes médicos, conforme al puesto de trabajo de cada empleado.





ESTUDIO DE EVALUACIÓN: Sistema de Información de Servicio al Cliente

La Calidad de Servicio al Cliente, es definida como la percepción que tiene el cliente sobre el servicio recibido; esta percepción, se obtiene de la diferencia producida entre las expectativas que tenía el cliente antes de recibir el servicio y la experiencia que tuvo.

Para el IPSFA, brindar un excelente servicio a los afiliados, beneficiarios y público en general, no es una decisión optativa sino un elemento imprescindible de gran importancia.

De manera que, año con año el Instituto realiza el monitoreo de la Atención al Cliente que se ofrece, a través de un Estudio de Evaluación, en Oficinas Centrales (San Salvador), Sucursal Santa Ana y Sucursal San Miguel, con el objetivo de verificar aspectos que signifiquen oportunidades de mejora para el servicio.

La evaluación, se realizó a una muestra obtenida del promedio mensual de clientes de 7,893. Dichos clientes, respondieron de manera personal una Encuesta Transaccional, la cual mide aspectos como:

1. Amabilidad en la atención.
2. Conocimiento y dominio en los procesos.
3. Claridad y tiempo de respuesta.
4. Limpieza y orden en las instalaciones.

El procesamiento de datos, arrojó como resultado una **nota global de 9.4** lo que significa que el público que nos visita, está satisfecho con la atención que recibe calificándola como excelente.

El IPSFA agradece a cada uno de los participantes, por su colaboración en el desarrollo de éste Estudio.

MODERNIZACIÓN DEL CONTROL VIVENCIA:

Sistema de Biometría Facial



En el 2018, se trabajó en la modernización del Control Vivencia, de los pensionados por Retiro e Invalidez, que no cotizan a Seguro de Vida y beneficiarios de Montepío Militar y Sobrevivencia, a través de tecnología biométrica de huella dactilar.

A partir de julio del 2014, inició operaciones en el Instituto, el **Sistema Biométrico con Huella Dactilar**; y el 19 de julio de 2018, se inició el proceso de **Enrolamiento por Sistema Biométrico Facial**, teniendo al 31 de diciembre 6,332 registros representando un 69% del total de enrolados y de Sistema Biométrico de Huella Dactilar Daktylos 2,849 registros representando un 31%, estos últimos desaparecerán al presentarse a su control de vivencia por Sistema Biométrico Facial.

Con esta medida el Sistema de Pensiones del IPSFA, está a la vanguardia en materia tecnológica, lo que da seguridad en la protección de la información y ahorros de los pensionados.

De esta manera, para el 2019 se pretende que este proceso de enrolamiento se realice en Sucursal San Ana, Sucursal San Miguel, CAIPSFA y Unidades Militares, quienes efectúan Control Vivencia.

El Sistema Biométrico ofrece los siguientes beneficios:

- Reducir el tiempo de atención del usuario.
- Modernización de procesos internos.
- Eliminar el riesgo de fraude.
- Optimizar el proceso del pago de planilla de pensionados.
- Obtener ahorros a la Institución.

ENTES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

El Instituto debido a su quehacer, de garantizar el otorgamiento de las prestaciones para los miembros activos y pensionados de la Fuerza Armada, es auditado por entes reguladores y fiscalizadores del Estado.

Nuestra Institución, como parte del SAFI, está bajo el control y supervisión del **Ministerio de Hacienda**; por cuanto compete a este Ministerio, organizar, dirigir y controlar en el ámbito de su competencia la recaudación, custodia y erogación de los fondos públicos.



La **Superintendencia del Sistema Financiero (SFF)**, realizó dos visitas de supervisión con los objetivos siguientes:

1. Evaluar la Gestión Integral de Riesgos y Revisar el Proceso Financiero Contable.
2. Evaluar la Gestión integral del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

Los resultados de estas dos evaluaciones, fueron dados a conocer el 7 de noviembre de 2018; los informes definitivos fueron emitidos con fechas 9 y 14 de enero de 2019.

La **Corte de Cuentas de la República**, durante el ejercicio 2018, emitió el Informe de Auditoría a los Estados Financieros del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, **sin observaciones y con Dictamen Limpio**.



El Honorable Consejo Directivo, para el ejercicio 2018, nombró como Auditores Externos y Fiscales a la Firma **Murcia & Murcia, S.A. de C.V., Auditores y Consultores**, quienes durante el ejercicio 2018, han presentado los siguientes informes:

1. Informe Final de Auditoría Externa Financiera, del 01 enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
2. Informe Final de Auditoría Fiscal, del 01 enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Los dictámenes e informes finales correspondientes al ejercicio 2018, presentan una **opinión limpia sin observaciones**.



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES

INFORMACIÓN PÚBLICA



Durante el año 2018, se dio cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), con el objetivo de contribuir a la transparencia en las diferentes funciones que se desarrollan.

Para ello, se atendieron un total de 252 requerimientos detallados a continuación:

TIPO DE INFORMACIÓN	NÚMERO DE REQUERIMIENTOS
Oficiosa	40
Pública	171
Reservada	5
Confidencial	35
Inexistente	0
Re direccionados	1
TOTAL:	252

RENDICIÓN DE CUENTAS IPSFA

A finales del 2018, se llevó a cabo la Audiencia de Rendición de Cuentas IPSFA, período JUN2017-MAY2018. Dicha actividad contó con la presencia de representantes de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción, Miembros de Gremiales asociadas a la Fuerza Armada, Afiliados, Pensionados, Ministro de la Defensa Nacional, Sres. del Alto Mando de la Fuerza Armada, Comandantes de Unidades Militares, Gerentes, Jefes y Personal IPSFA.



Los temas presentados en la Rendición de Cuentas, fueron:

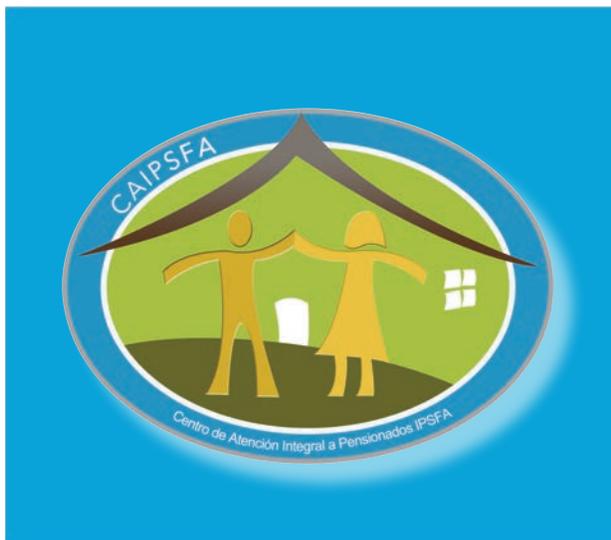
1. Presupuesto
2. Beneficios otorgados
3. Gestiones relevantes realizadas
4. Logros institucionales
5. Proyectos de inversión

Asimismo, de acuerdo a lineamientos creados por la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción, el IPSFA obtuvo una **calificación de 9.36** en la planeación y ejecución de la Rendición de Cuentas.



BENEFICIOS CAIPSFA

El Centro de Atención Integral a Pensionados IPSFA (CAIPSFA), cierra un año de labores con éxito, cumpliendo los objetivos y metas de cada programa que beneficia a los pensionados; habiéndose brindado una atención con eficacia, eficiencia y calidez humana; incentivando a crear actitudes positivas para alcanzar un envejecimiento de bienestar emocional a este segmento poblacional.



Cada programa ejecutado fue el resultado de haber mantenido al adulto mayor ocupado, realizando diferentes actividades que mejoraron el nivel físico, emocional, psicológico, social, fortaleciendo la confianza y autoestima.

De esta manera, los talleres y cursos libres que reciben los pensionados, tienen como principal objetivo potenciar su salud, creatividad y habilidad emprendedora, a través de pequeños negocios que generan ingresos económicos y a la vez, enriquecer sus conocimientos académicos.



PROGRAMAS QUE DESARROLLAN:

1. Manualidades.
2. Danza Folklórica y Moderna.
3. Clases de Computación.
4. Clases de Inglés
5. Actos Religiosos.
6. Gimnasio y Aeróbicos.
7. Atención Odontológica.



Pensionados que asisten al CAIPSFA:

73 | **27**
MUJERES | HOMBRES



Como parte de la seguridad social el CAIPSFA, realizó visitas domiciliarias en la Zona Metropolitana de San Salvador, a los pensionados o beneficiarios, que por su avanzada edad, enfermedad o invalidez no pueden presentarse a cumplir con el requisito de Control Vivencia Semestral.

Las ventas durante el 2018 generaron ingresos de \$4,481,270.32



Greenside Santa Elena \$586,443.15
 lotes urbanizados




LOMA LINDA
 237

Residencial Loma Linda
 e inmueble ubicado en
 la Colonia Flor Blanca

\$318,621.82



Proyecto Kuaukali \$3,576,205.35
 lotes urbanizados



Además, se percibieron ingresos por arrendamiento de inmuebles con un total de **\$801,672,36**

Los ingresos percibidos en ventas han sido utilizados como apoyo para el pago de las obligaciones previsionales.



UNIDAD DE NEGOCIO FUNERARIA DE LA FUERZA ARMADA

Durante el 2018, se llevaron a cabo diversas gestiones con el objetivo de maximizar sus servicios y cumplir con las expectativas de los clientes.

Para cumplir con sus objetivos la Administración de FUDEFA, ha implementado la modernización de sus instalaciones; en capillas, baños, cafetería, ascensor, techo y mobiliario, con una inversión total de **\$167,154.75**.

Asimismo, en términos de servicios funerarios prestados, se atendieron 263 casos De Emergencia y en la venta de pre-necesidad de los Planes Prevenir 186 casos; para lograr estos resultados, fue necesario generar crecimiento en las ventas, mejoras en las políticas, creación de mayores incentivos y controles administrativos.

Auxilio de Sepelio

Según el Art. 57. de la Ley del IPSFA, "El Instituto proporcionará servicios funerarios a favor de todos los afiliados que fallezcan..." siendo este una prestación que se otorga por fallecimiento de personal de Alta en la Fuerza Armada y pensionados IPSFA, tramitado directamente en FUDEFA; brindándose 152 servicios de Auxilio de Sepelio.

UNIDAD DE NEGOCIO IPSFACRÉDITO

Sistema de gestión de préstamos en línea



En el mes de junio de 2018, se habilitó el Sistema de Gestiones de Préstamos en Línea, con el cual los usuarios podrán realizar las siguientes tareas:

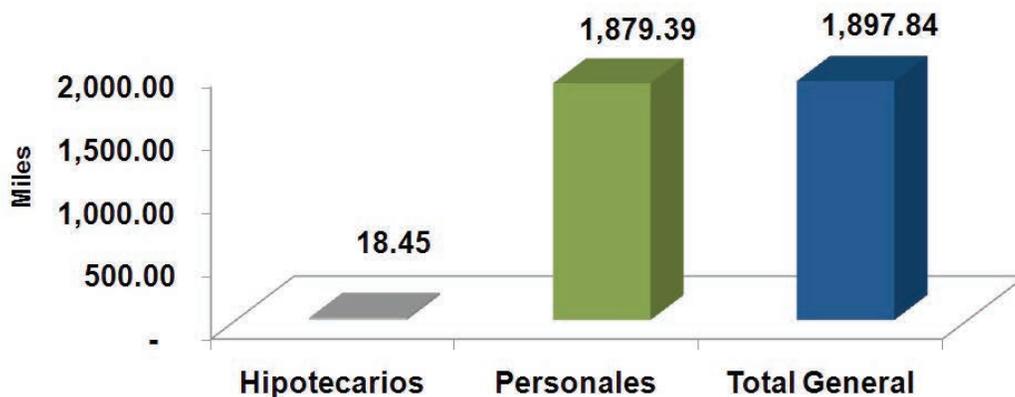
1. Registrarse en el sistema en línea.
2. Efectuar cálculos de cuotas de préstamos.
3. Registrar su solicitud de préstamo y sus documentos.
4. Conocer el estado de la solicitud.
5. Consultar el estado de cuentas del préstamo.

Inversión de Préstamos

Durante el 2018, se otorgaron préstamos por US\$1,897,839.38, de los cuales el 87.5% se invirtió en préstamos personales* (US\$1,879,387.86) y el 12.5% restante en préstamos hipotecarios** (US\$18,451.52).

*Préstamos Personales: otorgados a afiliados activos y pensionados según disponibilidad financiera.

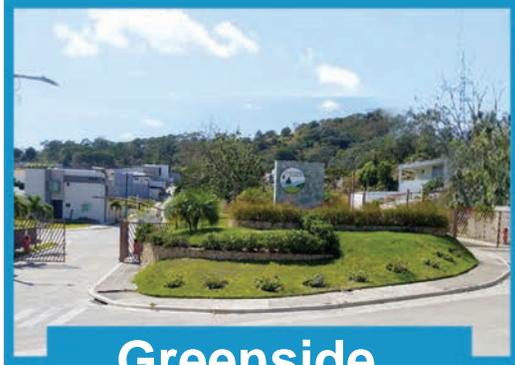
**Préstamos hipotecarios otorgados según convenio suscrito con el Fondo Social para la Vivienda (FSV)



UNIDAD DE NEGOCIO aKUA

aKUA consiste en la administración de un pozo de extracción de agua y red hidráulica, con la finalidad de abastecer a los proyectos urbanísticos que desarrolla el IPSFA en el Municipio de Nuevo Cuscatlán.

Cabe destacar que aKUA cuenta con la certificación emitida por el Ministerio de Salud, el cual avala que el agua es apta para el consumo humano.



Greenside

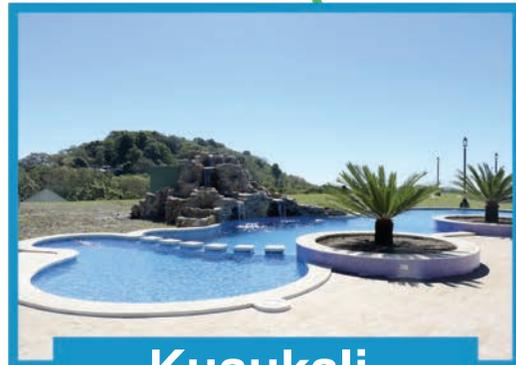


Garden Hills



Al cierre del año 2018, los ingresos percibidos por la Unidad de Negocio, fueron de \$81,108.39 brindando servicio a 152 usuarios.

Para el año 2019, se espera un incremento del 30% tomando en cuenta la venta total de lotes del proyecto urbanístico Kuaukali.



Kuaukali

INFORME FINANCIERO



El Sistema Financiero Mundial arrancó con brío en 2018, gracias al repunte de la manufactura mundial y el comercio internacional en 2017. A medida que los inversionistas perdieron confianza en las perspectivas económicas mundiales la aceleración se enfrió. Una razón de la desaceleración es la imposición de aranceles en economías grandes -sobre todo Estados Unidos- y las represalias adoptadas por otras, como China. La creciente retórica proteccionista ha agudizado la incertidumbre en torno a la política comercial, y eso afecta las decisiones de inversión en el futuro.

Para el año 2019, se prevén más problemas y un crecimiento insignificante del producto interno bruto (PIB) per cápita en África Central, Meridional y Occidental, Asia Occidental y América Latina y el Caribe. En el conjunto de esas regiones 275 millones de personas viven en situación de pobreza extrema, lo que subraya la importancia de hacer frente a algunos de los problemas estructurales de más largo plazo que frenan el avance hacia el logro del desarrollo sostenible, así como de no dificultar la consecución de las metas de erradicar la pobreza y crear puestos de trabajo decente para todos. Si no se hace frente a esas cuestiones, un cuarto de la población de África podría vivir en situación de pobreza extrema en 2030.

El Salvador todavía no encuentra los motores de crecimiento económico que le hagan despegar de los bajos resultados de los últimos años y del rezago de su economía con respecto al ritmo de sus vecinos en la región.

En su reporte, el organismo multilateral señala que el crecimiento del Producto Interno Bruto salvadoreño para 2019 será del 1.8 %, mientras que para 2020 alcanzaría un 1.9 %. Guatemala y Costa Rica que son los países que le siguen con el menor crecimiento de la región. Guatemala crecerá, según esta proyección, 3.5 % en 2019 e igual cifra en 2020. Similar a Costa Rica que tendría un crecimiento del 3.6 %.

En ese contexto el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada siguió enfocado en responder a los compromisos previsionales institucionales según lo establece su Ley de creación. Para cumplir con su misión, el IPSFA se trazó para el año 2018 varios objetivos estratégicos relacionados con los programas que administra, siendo las prioridades la gestión de los recursos ante el Ministerio de Hacienda para la incorporación en el Presupuesto General de la Nación 2019, lo correspondiente a la transferencia para pago de pensiones; logrando un resultado favorable, donde se aprobó en dicho presupuesto \$69.4 millones como transferencia para el IPSFA, cuyo destino es el pago de pensiones.

Por otra parte, al Instituto le fueron practicadas auditorías de la Corte de Cuentas de la República, sobre los cuales se destaca opinión limpia para los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017; igual opinión se obtuvo la auditoría relativa al Decreto Legislativo 388 para atender el financiamiento integral que se demande para la adecuada y oportuna aplicación de las Medidas Extraordinarias de Seguridad Pública y demás acciones vinculadas con la cobertura de la seguridad ciudadana.

Asimismo, en el año 2018 se continuó con la implementación y seguimiento de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público emitida por el Órgano Ejecutivo, orientada a la gestión eficiente del gasto público.

Los resultados del IPSFA al 31 de diciembre de 2018 reflejan un superávit de \$691 miles; sin embargo, se hace necesario descomponer dichos resultados entre los diferentes regímenes que el Instituto administra tales como: Pensiones, Fondo de Retiro y Seguro de vida. Cabe destacar aquí, que un evento importante que ocasionó resultados positivos fue se recibieron \$50.9 millones del Ministerio de Hacienda en concepto de Transferencias Corrientes destinadas al pago de pensiones.

**ESTADO DE RESULTADOS INSTITUCIONAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

INGRESOS DE GESTIÓN		
Ingresos seguridad social	\$	48,053,343
Ingresos financieros y otros	\$	4,052,005
Recargos por mora	\$	50,983,672
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$	6,004,598
Ingresos por actualizaciones y ajustes	\$	3,775,003
TOTAL INGRESOS	\$	112,868,621
GASTOS DE GESTIÓN		
Pago de beneficios	\$	100,053,368
Planilla de empleados FUDEFSA, Ipsfa Créditos, aKUA	\$	3,617,884
Gastos en bienes de consumo y servicios	\$	1,056,057
Impuestos, tasas y derechos	\$	340,679
Costos de ventas y cargos calculados	\$	5,980,769
Gastos de actualizaciones y ajustes	\$	1,128,692
TOTAL GASTOS	\$	112,177,449
DÉFICIT	\$	691,172

ESTADO DE RESULTADOS PENSIONES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(sobre la base del efectivo)

INGRESOS DE GESTIÓN		
Ingresos seguridad social	\$	36,714,651
Ingresos financieros y otros	\$	2,055,539
Transferencias corrientes recibidas del MH	\$	50,887,920
Recargos por mora	\$	90,620
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$	153,950
Ingresos por actualizaciones y ajustes	\$	893,914
TOTAL INGRESOS	\$	90,796,593
GASTOS DE GESTIÓN		
Pago de beneficios	\$	91,605,523
Planilla de empleados Ipsfa Créditos	\$	156,711
Adquisición de bienes de consumo y activo fijo	\$	27,506
Impuestos, tasas y derechos	\$	12,697
Costos de ventas y cargos calculados	\$	274,511
Gastos de actualizaciones y ajustes	\$	219,803
TOTAL GASTOS	\$	92,296,751
DÉFICIT	\$	(1,500,158)

**ESTADO DE RESULTADOS FONDO DE RETIRO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

INGRESOS DE GESTIÓN		
Ingresos seguridad social	\$	4,116,691
Ingresos financieros y otros	\$	391,489
Recargos por mora	\$	3,508
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$	5,697,896
Ingresos por actualizaciones y ajustes	\$	64,035
TOTAL INGRESOS	\$	10,273,618
GASTOS DE GESTIÓN		
Pago de beneficios	\$	6,403,198
Planilla de empleados FUDEFSA, Ipsfa Créditos, aKUA	\$	164,048
Gastos en bienes de consumo y servicios	\$	132,919
Impuestos, tasas y derechos	\$	106,060
Costos de ventas y cargos calculados	\$	4,943,642
Gastos de actualizaciones y ajustes	\$	463,789
TOTAL GASTOS	\$	12,213,656
DÉFICIT	\$	(1,940,038)

**ESTADO DE RESULTADOS SEGURO DE VIDA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

INGRESOS DE GESTIÓN		
Ingresos seguridad social	\$	3,242,439
Ingresos financieros y otros	\$	1,005,602
Recargos por mora	\$	1,011
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$	137,715
Ingresos por actualizaciones y ajustes	\$	2,459,735
TOTAL INGRESOS	\$	6,846,501
GASTOS DE GESTIÓN		
Pago de beneficios	\$	1,949,879
Planilla de empleados Ipsfa Créditos	\$	81,829
Adquisición de bienes de consumo y activo fijo	\$	236,942
Impuestos, tasas y derechos	\$	45,645
Costos de ventas y cargos calculados	\$	1,736
Gastos de actualizaciones y ajustes	\$	42,888
TOTAL GASTOS	\$	2,358,919
SUPERÁVIT	\$	4,487,582



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE (DEFINITIVO)
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

RECURSOS	2018	2017	OBLIGACIONES	2018	2017
FONDOS	5,392,169.35	4,487,464.18	OBLIGACIONES CON TERCEROS		
DISPONIBILIDADES	5,297,058.68	4,487,427.95	DEUDA CORRIENTE	8,810,738.20	9,511,184.95
ANTICIPOS DE FONDOS	95,110.67	36.23	DEPÓSITOS DE TERCEROS	8,810,738.20	9,511,184.95
INVERSIONES FINANCIERAS	47,493,758.59	45,859,301.65	FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	1,734,226.41	1,219,085.96
INVERSIONES TEMPORALES	8,309,000.00	8,470,000.00	ENDEUDAMIENTO INTERNO	920,000.00	250,000.00
INVERSIONES PERMANENTES	1,063.22	0.00	ACREEDORES FINANCIEROS	814,226.41	969,085.96
INVERSIONES EN PRESTAMOS CORTO PLAZO	2,420,000.00	0.00			
INVERSIONES EN PRESTAMOS LARGO PLAZO	32,055,198.66	33,786,724.84	TOTAL OBLIGACIONES CON TERCEROS	10,544,964.61	10,730,270.91
DEUDORES FINANCIEROS	2,977,374.44	1,570,506.52	OBLIGACIONES PROPIAS		
INVERSIONES INTANGIBLES	1,703,046.77	1,701,707.79	FINANCIAMIENTO PROPIO	110,606,610.04	106,852,068.54
(-)AMORTIZACIONES ACUMULADAS	(481,469.80)	(384,082.08)	PATRIMONIO	17,472,930.28	14,652,363.81
INVERSIONES NO RECUPERABLES	1,046,639.37	1,604,346.78	RESERVAS	92,453,920.72	101,743,498.34
(-)RESERVA PARA INVERSIONES NO RECUPERABLES	(537,094.07)	(889,902.20)	DETRIMENTO PATRIMONIAL	[11,412.96]	0.00
INVERSIONES EN EXISTENCIA	49,190,152.69	48,327,158.85	RESULTADOS DEL EJERCICIO	691,172.00	(9,543,793.61)
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	49,190,152.69	48,327,158.85			
INVERSIONES EN BIENES DE USO	13,667,851.61	11,670,540.51			
BIENES DEPRECIABLES	18,283,236.89	15,657,307.59			
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	(8,146,312.74)	(7,462,762.59)			
BIENES NO DEPRECIABLES	3,530,927.46	3,475,995.51			
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	5,407,642.41	7,237,874.26			
INVERSIÓN EN BIENES PRIVATIVOS	5,407,642.41	7,237,874.26			
TOTAL RECURSOS	121,151,574.65	117,582,339.45	TOTAL OBLIGACIONES	121,151,574.65	117,582,339.45
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1,781,455.04	15,108,936.63	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	1,781,455.04	15,108,936.63



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 CARLOS ALBERTO ZELAV MÉNDEZ
 Jefe Depto. de Contabilidad
 NRA- 0614008871

GERENCIA FINANCIERA
 FRANCISCO ANGEL SOTO RIVAS
 Gerente Financiero

GERENCIA GENERAL
 CNEL Y LIC. RENE ANTONIO DÍAZ ARGÜELES
 Gerente General

MURCIA & MURCIA
 AUGUSTO ALBERTO HERNÁNDEZ
 Auditor Externo
 Inscripción N° 1306





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO
AL 31 DE DICIEMBRE (DEFINITIVO)
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

GASTOS DE GESTIÓN	2018	2017	INGRESOS DE GESTIÓN	2018	2017
GASTOS PREVISIONALES	100,053,367.74	92,919,927.72	INGRESOS DE SEGURIDAD SOCIAL	48,053,343.16	48,105,033.92
GASTOS EN PERSONAL	3,617,884.48	3,600,918.74	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	4,052,004.96	4,216,039.07
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	1,017,327.72	1,062,861.69	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50,983,671.86	31,953,620.37
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	38,729.32	32,001.47	INGRESO POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	6,004,598.37	5,102,919.81
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	340,678.85	371,804.93	INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	3,775,002.93	3,524,801.49
COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS	5,980,769.19	3,585,229.47			
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	1,128,691.98	873,464.25			
SUB TOTAL	112,177,449.28	102,446,208.27	SUB TOTAL	112,848,621.28	92,902,414.66
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT)	691,172.00	0.00	RESULTADO DEL EJERCICIO (DÉFICIT)	0.00	9,543,793.61



Carlos Alberto Zelaya Mejía
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 CARLOS ALBERTO ZELAYA MEJÍA
 Jefe Depto. de Contabilidad
 NRA- 061400887

Francisco Angel Soriano
 GERENCIA FINANCIERA
 FRANCISCO ANGELO SORIANO
 Gerente financiero

René Antonio Salazar Argueta
 GERENCIA GENERAL
 CNEL Y LIC. RENÉ ANTONIO SALAZAR ARGUETA
 Gerente General

Luis Alonso Murcia Hernández
 Audidores Externos
 Murcia & Murcia S.A. de C.V.
 Inscripción N° 1306





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (DEFINITIVO)
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

INGRESOS		PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%	DISPONIBLE
CORRIENTES					
13	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	48,053,054.01	48,053,343.16	100.00%	(289.15)
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	934,829.71	759,519.38	81.25%	175,310.33
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	4,269,158.64	4,438,342.50	103.96%	(169,183.86)
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52,382,408.36	50,887,920.00	97.15%	1,494,488.36
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		105,639,450.72	104,139,125.04	98.58%	1,500,325.68
DE CAPITAL					
21	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	9,941,697.59	4,632,625.55	46.60%	5,309,072.04
23	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	2,566,962.37	4,013,722.32	156.36%	(1,446,759.95)
31	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	5,092,389.53	4,585,189.16	0.00%	507,200.37
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	441,155.62	0.00	0.00%	441,155.62
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL		18,042,205.11	13,231,537.03	73.34%	4,810,668.08
TOTAL INGRESOS		123,681,655.83	117,370,662.07	94.90%	6,310,993.76
EGRESOS		PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%	DISPONIBLE
CORRIENTES					
51	REMUNERACIONES	3,838,195.83	3,725,435.19	97.06%	112,760.64
53	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	105,331,606.47	100,053,367.74	94.99%	5,278,238.73
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,823,985.23	1,422,009.67	77.96%	401,975.56
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	960,401.34	438,080.21	45.61%	522,321.13
TOTAL GASTOS CORRIENTES		111,954,188.87	105,638,892.81	94.36%	6,315,296.06
DE CAPITAL					
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	1,940,103.24	881,952.90	45.46%	1,058,150.34
63	INVERSIONES FINANCIERAS	5,614,974.19	4,890,228.54	87.09%	724,745.65
71	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	4,172,389.53	3,915,189.16	93.84%	257,200.37
TOTAL GASTOS DE CAPITAL		11,727,466.96	9,687,370.60	82.60%	2,040,096.36
TOTAL EGRESOS		123,681,655.83	115,326,263.41	93.24%	8,355,392.42
SUPERÁVIT DÉFICIT PRESUPUESTARIO			2,044,398.66		



Carlos Alberto Zelaya Mejía
 CARLOS ALBERTO ZELAYA MEJÍA
 Jefe Depto. de Contabilidad
 NRA 0614008871



Manoel Sorto Rivas
 MANOEL SORTO RIVAS
 Gerente Financiero



René Antonio Díaz Argueta
 RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
 Gerente General



Luis Alonso Murcia Hernández
 LUIS ALONSO MURCIA HERNÁNDEZ
 Murcia & Murcia S.A. de C.V.
 Inscripción N° 1306





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA
BALANCE DE COMPROBACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (DEFINITIVO)
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

RECURSOS		
FONDOS		5,392,169.35
DISPONIBILIDADES	5,297,058.68	
ANTICIPOS DE FONDOS	95,110.67	
INVERSIONES FINANCIERAS		47,493,758.59
INVERSIONES TEMPORALES	8,309,000.00	
INVERSIONES PERMANENTES	1,063.22	
INVERSIONES EN PRESTAMOS CP.	2,420,000.00	
INVERSIONES EN PRESTAMOS LP.	32,055,198.66	
DEUDORES FINANCIEROS	2,977,374.44	
INVERSIONES INTANGIBLES	1,703,046.77	
(-)AMORTIZACIONES ACUMULADAS	(481,469.80)	
INVERSIONES NO RECUPERABLES	1,046,639.37	
(-) ESTIMACION INVERSIONES NO RECUPERABLES	(537,094.07)	
INVERSIONES EN EXISTENCIA		49,190,152.69
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	49,190,152.69	
INVERSIONES EN BIENES DE USO		13,667,851.61
BIENES DEPRECIABLES	18,283,236.89	
(-)DEPRECIACION ACUMULADA	(8,146,312.74)	
BIENES NO DEPRECIABLES	3,530,927.46	
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		5,407,642.41
INVERSIÓN EN BIENES PRIVATIVOS	5,407,642.41	
Gastos de Gestión		0.00
TOTAL RECURSOS		121,151,574.65
Cuentas de Orden Deudoras		1,781,455.04
OBLIGACIONES CON TERCEROS		
DEUDA CORRIENTE		8,810,738.20
DEPÓSITOS DE TERCEROS	8,810,738.20	
ACREEDORES MONETARIOS	0.00	
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS		1,734,226.41
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	920,000.00	
ACREEDORES FINANCIEROS	814,226.41	
OBLIGACIONES PROPIAS		110,606,610.04
PATRIMONIO	18,164,102.28	
RESERVAS	92,453,920.72	
DET RIMENTO PATRIMONIAL	(11,412.96)	
Ingresos de Gestión		0.00
TOTAL OBLIGACIONES		121,151,574.65
Cuentas de Orden Acreedoras		1,781,455.04



Carlos Alberto Zelaya Mejía
CARLOS ALBERTO ZELAYA MEJÍA
Jefe Depto. de Contabilidad
NRA- 0614008871



René Antonio Díaz Argueta
LIC. RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
Gerente General





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS ACUMULADO
AL 31 DE DICIEMBRE (DEFINITIVO)
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2018	2017
DISPONIBILIDADES INICIALES AL 01 DE ENERO	4,487,427.95	2,966,151.67
RESULTADO OPERACIONAL NETO	732,866.03	(2,950,541.12)
FUENTES OPERACIONALES	125,897,922.90	113,900,547.77
(Menos)		
USOS OPERACIONALES	125,165,056.87	116,851,088.89
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS NETO	670,000.00	250,000.00
EMPRESTITOS CONTRATADOS	4,585,189.16	552,000.00
(Menos)		
SERVICIO DE LA DEUDA	3,915,189.16	302,000.00
RESULTADO NO OPERACIONAL NETO	(593,235.30)	4,221,817.40
FUENTES NO OPERACIONALES	19,178,392.31	18,892,043.27
(Menos)		
USOS NO OPERACIONALES	19,771,627.61	14,670,225.87
DISPONIBILIDADES FINALES AL 31 DE DICIEMBRE	5,297,058.68	4,487,427.95




DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
CARLOS ALBERTO ZELAYA MEJÍA
Jefe Depto. de Contabilidad
NRA- 0614008871



FRANCISCO ÁNGEL SORTO RIVAS
Gerente Financiero



C. RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
Gerente General




LUIS ALONSO MURCIA HERNÁNDEZ
Murcia & Murcia S.A. de C.V.
Auditores Externos
Inscripción N° 1306



DICTAMEN DE LOS AUDITORES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores
Consejo Directivo del
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada
(IPSFA)
Presente.

Opinión

Hemos examinado los Estados Financieros adjuntos del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada** (en adelante IPSFA), que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria, por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En Nuestra Opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)** al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y su Flujo de Fondos, el Estado de Ejecución Presupuestaria, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental y Normas Contables emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Dependencia del Ministerio de Hacienda.

Bases para la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica. Somos auditores independientes del IPSFA, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA). Nuestra responsabilidad respecto a las normas, se detalla en la sección de responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para emitir nuestra opinión.

Asuntos importantes de la auditoría.

Los asuntos importantes de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestro examen realizado a los estados financieros del período revisado. Éstos fueron abordados en el desarrollo de nuestra auditoría financiera como un todo, pero no pretendemos presentar todos los asuntos informados a la Administración del IPSFA. Nuestros procedimientos fueron diseñados en la ejecución de nuestra auditoría, en la formación de nuestra opinión al respecto, pero no presentamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del IPSFA no es modificada con respecto a ninguno de los asuntos importantes examinados, descritos a continuación:

- Los ingresos provenientes de las actividades operativas del IPSFA, ingresos financieros, venta de Servicios, transferencias corrientes y otros.
- Los gastos de gestión realizados para la ejecución de las actividades operativas.
- El movimiento contable de algunas cuentas significativas reflejadas en el estado de situación financiera y estado de rendimiento económico.

Responsabilidades de la administración.

La administración del IPSFA, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad a los Principios y Normas Contabilidad Gubernamental, promulgados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental dependencia del Ministerio de Hacienda, así como del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales debido a fraude o error y de evaluar la capacidad del IPSFA para continuar como un negocio en marcha, revelando los asuntos importantes que le permitan seguir operando y de informar a su Consejo Directivo.

Responsabilidad del Auditor.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de los estados financieros del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)**, que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que la auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República, siempre detecten errores o irregularidades materiales cuando existan, ya sea por fraude o error y se consideren materiales sí, individualmente o en su conjunto, afecta razonablemente las decisiones económicas de los usuarios tomando como base los Estados Financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría importantes, para opinar sobre los estados financieros, se mencionan a continuación:

1. Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocaciones, ya que en el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas y manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
2. Realizamos pruebas sustantivas y analíticas sobre los ingresos y gastos de gestión y de las cuentas principales de los estados financieros.
3. Realizamos confirmaciones con terceros.
4. Evaluamos la ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio.
5. Evaluamos el Control Interno implementado por la Administración para el desarrollo de sus actividades operativas.
6. Evaluamos el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

Este informe es para conocimiento del Consejo Directivo del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)** y de la Corte de Cuentas de la República, conforme a lo establecido en los Artículos 37 y 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 08 de febrero de 2019.




MURCIA & MURCIA, S. A. DE C. V.
AUDITORES Y CONSULTORES
Registro No.1306
Lic. Luis Alonso Murcia Hernández.
Director - Presidente
Registro No.704



**Oficinas Centrales y
Centro Control Pensiones**

Alameda Roosevelt y
55 Avenida Norte.
Torre El Salvador, San Salvador.
PBX: 2260-3366
TELEIPSFA: 2260-6270
Fax: 2234-7216

IPSFA Sucursal San Miguel

Carretera Panamericana
Km. 136, San Miguel
Tels.: 2234-7290 / 2234-7291 /
2234-7292
Fax: 2669-8074

**IPSFA
Sucursal Santa Ana**

6ª Avenida Sur y 11ª Calle Poniente,
Santa Ana.
Tel.: 2234-7285
Fax: 2440-4953

**Centros
Recreativos**

Tels: 2234-7335 / 2234-7270

FUDEFA

Calle El Progreso 3143, Colonia Ávila,
San Salvador.
Tels.: 2298-2999 / 2528-0900

CAIPSFA

Alameda Roosevelt y 33 Av. Norte,
Antiguo Hospital Militar
Tel.: 2234-7276

MEMORIA DE LABORES 2018

Textos con la colaboración de las
Gerencias y Deptos. del Instituto.

Compilación, edición y producción

Unidad de Comunicaciones

Gerencia General

comunicaciones@ipsfa.com

Edición 100 ejemplares

Febrero 2019

